



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4671 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los planes de choque extraordinarios que permitirán incorporar a más de 220 personas al desarrollo de las políticas sociales, especialmente en dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

11L/PO/C-4706 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance del primer curso de Formación Profesional Dual en régimen intensivo, impartido en hoteles escuela de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 6

11L/PO/C-4707 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se esperan en 2025 en la Dirección General de Trabajo con la digitalización de los procesos y los procedimientos administrativos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 6

11L/PO/C-4708 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la modificación de las competencias del Tribunal Laboral Canario, gracias a su inclusión en los terceros acuerdos interprofesionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 7

11L/PO/C-4709 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la puesta en marcha en 2025 de la nueva oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Fuerteventura para la resolución de conflictos laborales, dada la petición de los agentes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 7

11L/PO/C-4710 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo del programa de formación específico para menores migrantes en materia de empleo en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

11L/PO/C-4712 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en el desarrollo de la plataforma Google Cloud Platform como infraestructura base de todo el ecosistema digital del turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

11L/PO/C-4713 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en materia de formación en el ámbito de la actividad turística promovidos o apoyados por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/C-4714 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el estudio de las universidades canarias para, a través del ADN, saber si una piña tropical está producida en Canarias o no, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 9

11L/PO/C-4715 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el papel que puede desarrollar la consejería junto con las universidades públicas canarias para promover más plazas alojativas en residencias y colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 10

11L/PO/C-4716 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre los datos relativos a colocación de empleados por parte del SCE en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

11L/PO/C-4717 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los escenarios presupuestarios tenidos en cuenta para la elaboración del plan presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2026-2028, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 11

11L/PO/C-4718 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la constitución del Consejo Canario de Defensa de la Competencia y sus funciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 12

11L/PO/C-4719 De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre afectación a Canarias de las presiones de otros territorios insulares para tener un tratamiento singularizado como el de las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 12

11L/PO/C-4720 De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre las conclusiones del encuentro relativo al Corredor Atlántico de la Unión Europea celebrado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 13

11L/PO/C-4721 De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre negociaciones que se están efectuando con Europa a fin de obtener financiación para el impulso de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 13

11L/PO/C-4722 De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre cómo afecta la no ejecución de fondos europeos durante varios ejercicios presupuestarios a las cuentas de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 14

11L/PO/C-4723 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración, en este principio de año, de la bajada del IGIC al 7% en el ámbito deportivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 15

11L/PO/C-4724 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que en La Gomera en este curso escolar se ha cubierto de manera adecuada la figura de los auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 15

11L/PO/C-4725 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implementación de la Formación Profesional Adaptada para dar respuesta a las personas con diversidad funcional en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 16

11L/PO/C-4726 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se están tomando en consideración las peculiaridades y necesidades de La Gomera para con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 16

11L/PO/C-4727 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el 22 de abril, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 17

11L/PO/C-4728 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para el impulso de programas y proyectos que promuevan la igualdad y la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 18

11L/PO/C-4729 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre compromisos específicos que se han establecido con los ayuntamientos para garantizar la atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 18

11L/PO/C-4730 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fondos que están consignados a Canarias por el Gobierno de España en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 19

11L/PO/C-4731 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre la forma de fiscalizar el uso de las subvenciones concedidas a las federaciones deportivas para evitar que se repitan casos como el de la Federación Canaria de Atletismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 19

11L/PO/C-4732 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la funcionarización del personal laboral del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 20

11L/PO/C-4733 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la modificación de la **Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias**, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 20

11L/PO/C-4734 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones que se van a activar para resolver la falta de auxiliares en las aulas NEAE de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 21

11L/PO/C-4735 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para cubrir el déficit de neuropediatras en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 22

11L/PO/C-4736 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión del Servicio Canario de la Salud de dar respuesta a las demandas de terapia ocupacional de los menores con necesidades especiales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 22

11L/PO/C-4737 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances en el plan estratégico para recuperar y desarrollar cultivos de gran tradición (higos y almendras) en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 23

11L/PO/C-4738 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que está llevando a cabo el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para mejorar el potencial productivo de variedades de vid minoritarias que distinguen a los vinos canarios, y en saneamiento de variedades de vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 23

11L/PO/C-4739 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo en relación al aumento y mejora de la cartera de servicios sanitarios en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 24

11L/PO/C-4740 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 24

11L/PO/C-4741 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario**, sobre objetivos en materia de infraestructuras educativas que se marca la consejería para el caso de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 25

11L/PO/C-4742 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario**, sobre los efectos que tendrá en la protección del patrimonio la reforma de la Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 25

11L/PO/C-4743 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre estrategias previstas para incentivar el interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 26

11L/PO/C-4744 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre mejoras que planean acometer de cara al próximo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación educativa que no se presta en sus islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 27

11L/PO/C-4745 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre avances producidos para solucionar la problemática existente con la integración de los alumnos de aulas enclave en los viajes escolares y actividades extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 27

11L/PO/C-4746 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre medidas en el último año para reducir las cifras de acoso escolar que se producen a alumnos con necesidades especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 28

11L/PO/C-4747 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre previsión de programas educativos en las escuelas que incluyan contenidos sobre bienestar animal y tenencia responsable de animales de compañía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 28

11L/PO/C-4748 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre el plan de mantenimiento y modernización de las escuelas unitarias de El Hierro de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 29

11L/PO/C-4749 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para igualar los centros educativos y deportivos de las distintas islas para que todos cuenten con instalaciones y recursos similares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 30

11L/PO/C-4750 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implantación de los centros integrados de Formación Profesional para La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 30

11L/PO/C-4751 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para intentar paliar la alta incidencia de inasistencia sin justificar de pacientes a su consulta en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 31



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4671 *De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de choque extraordinarios que permitirán incorporar a más de 220 personas al desarrollo de las políticas sociales, especialmente en dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registros de entrada núms. 202510000004858 y 202510000005262, de 14 y 28/4/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de choque extraordinarios que permitirán incorporar a más de 220 personas al desarrollo de las políticas sociales, especialmente en dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado en el que se encuentran los planes de choque extraordinarios que permitirán incorporar a más de 220 personas al desarrollo de las políticas sociales, especialmente en dependencia y discapacidad?

En Canarias, a 11 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-4706 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance del primer curso de Formación Profesional Dual en régimen intensivo, impartido en hoteles escuela de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005093, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance del primer curso de Formación Profesional Dual en régimen intensivo, impartido en hoteles escuela de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance del primer curso de Formación Profesional Dual en régimen intensivo, impartido en hoteles escuela de Canarias (Hecansa)?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El DIPUTADO, Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-4707 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se esperan en 2025 en la Dirección General de Trabajo con la digitalización de los procesos y los procedimientos administrativos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005094, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se esperan en 2025 en la Dirección General de Trabajo con la digitalización de los procesos y los procedimientos administrativos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se esperan en 2025 en la Dirección General de Trabajo con la digitalización de los procesos y los procedimientos administrativos, de forma que se agilicen todos los trámites ciudadanos?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-4708 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la modificación de las competencias del Tribunal Laboral Canario, gracias a su inclusión en los terceros acuerdos interprofesionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005095, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la modificación de las competencias del Tribunal Laboral Canario, gracias a su inclusión en los terceros acuerdos interprofesionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué nos puede contar sobre la modificación de las competencias del Tribunal Laboral Canario, gracias a su inclusión en los terceros acuerdos interprofesionales con la pretensión de que este órgano sea el garante de la negociación colectiva y la conflictividad laboral en Canarias?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-4709 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha en 2025 de la nueva oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Fuerteventura para la resolución de conflictos laborales, dada la petición de los agentes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005096, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha en 2025 de la nueva oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Fuerteventura para la resolución de conflictos laborales, dada la petición de los agentes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra la puesta en marcha en 2025 de la nueva oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Semac) en Fuerteventura para la resolución de conflictos laborales, dada la petición de los agentes sociales?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-4710 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del programa de formación específico para menores migrantes en materia de empleo en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005097, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del programa de formación específico para menores migrantes en materia de empleo en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

En relación con el programa de formación específico para menores migrantes en materia de empleo, ¿cómo se está desarrollando en este 2025?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4712 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el desarrollo de la plataforma Google Cloud Platform como infraestructura base de todo el ecosistema digital del turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005099, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el desarrollo de la plataforma Google Cloud Platform como infraestructura base de todo el ecosistema digital del turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el desarrollo de la plataforma Google Cloud Platform como infraestructura base de todo el ecosistema digital del turismo de Canarias?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4713 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en materia de formación en el ámbito de la actividad turística promovidos o apoyados por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 20251000005100, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en materia de formación en el ámbito de la actividad turística promovidos o apoyados por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en materia de formación en el ámbito de la actividad turística de Canarias promovidos o apoyados por el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4714 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estudio de las universidades canarias para, a través del ADN, saber si una piña tropical está producida en Canarias o no, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 20251000005113, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estudio de las universidades canarias para, a través del ADN, saber si una piña tropical está producida en Canarias o no, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el estudio de las universidades canarias para, a través del ADN, saber si una piña tropical está producida en Canarias o no?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4715 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el papel que puede desarrollar la consejería junto con las universidades públicas canarias para promover más plazas alojativas en residencias y colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005114, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el papel que puede desarrollar la consejería junto con las universidades públicas canarias para promover más plazas alojativas en residencias y colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, Doña Migdalia Machín para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué papel puede desempeñar su consejería en intervenir junto con las universidades públicas Canarias para promover más plazas alojativas en residencias y colegios mayores?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4716 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los datos relativos a colocación de empleados por parte del SCE en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*(Registro de entrada núm. 202510000005115, de 22/4/2025)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los datos relativos a colocación de empleados por parte del SCE en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería los datos sobre colocación de empleados por parte del SCE en el último año?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4717 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los escenarios presupuestarios tenidos en cuenta para la elaboración del plan presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2026-2028, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea*(Registro de entrada núm. 202510000005121, de 22/4/2025)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los escenarios presupuestarios tenidos en cuenta para la elaboración del plan presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2026-2028, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de los escenarios presupuestarios tenidos en cuenta para la elaboración del plan presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2026-2028?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4718 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la constitución del Consejo Canario de Defensa de la Competencia y sus funciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005122, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sr. diputada D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la constitución del Consejo Canario de Defensa de la Competencia y sus funciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la constitución del Consejo Canario de Defensa de la Competencia y qué funciones tendrá?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4719 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre afectación a Canarias de las presiones de otros territorios insulares para tener un tratamiento singularizado como el de las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005123, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre afectación a Canarias de las presiones de otros territorios insulares para tener un tratamiento singularizado como el de las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cómo afecta a Canarias las presiones de otros territorios insulares para tener un tratamiento singularizado como el de las RUP?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4720 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las conclusiones del encuentro relativo al Corredor Atlántico de la Unión Europea celebrado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005124, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las conclusiones del encuentro relativo al Corredor Atlántico de la Unión Europea celebrado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones del encuentro relativo al Corredor Atlántico de la Unión Europea celebrado en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4721 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre negociaciones que se están efectuando con Europa a fin de obtener financiación para el impulso de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005125, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre negociaciones que se están efectuando con Europa a fin de obtener financiación para el impulso de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué negociaciones se están efectuando con Europa a fin de obtener financiación para el impulso de los trenes de Tenerife y Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4722 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre cómo afecta la no ejecución de fondos europeos durante varios ejercicios presupuestarios a las cuentas de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 20251000005126, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre cómo afecta la no ejecución de fondos europeos durante varios ejercicios presupuestarios a las cuentas de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cómo afecta la no ejecución de fondos europeos durante varios ejercicios presupuestarios a las cuentas de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4723 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración, en este principio de año, de la bajada del IGIC al 7% en el ámbito deportivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005129, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración, en este principio de año, de la bajada del IGIC al 7% en el ámbito deportivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el arranque, en este principio de año, de la bajada del IGIC al 7% en el ámbito deportivo?
En Canarias, a 22 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4724 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si cree que en La Gomera en este curso escolar se ha cubierto de manera adecuada la figura de los auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005163, de 23/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si cree que en La Gomera en este curso escolar se ha cubierto de manera adecuada la figura de los auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cree que en la isla de La Gomera en este curso escolar se ha cubierto de manera adecuada la figura de los auxiliares educativos?

Canarias, a 23 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-4725 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la implementación de la Formacion Profesional adaptada para dar respuesta a las personas con diversidad funcional en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005164, de 23/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la implementación de la Formacion Profesional adaptada para dar respuesta a las personas con diversidad funcional en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está implementando desde su consejería la Formacion Profesional adaptada para dar respuesta a las personas con diversidad funcional en la isla de La Gomera?

Canarias, a 23 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-4726 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si se están tomando en consideración las peculiaridades y necesidades de La Gomera para con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005165, de 23/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si se están tomando en consideración las peculiaridades y necesidades de La Gomera para con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se están tomando en consideración las peculiaridades y necesidades de la isla de La Gomera por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para con el alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo?

Canarias, a 23 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-4727 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el 22 de abril, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 20251000005171, de 23/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el 22 de abril, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la Comisión de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el pasado 22 abril?

En Canarias, a 23 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4728 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el impulso de programas y proyectos que promuevan la igualdad y la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000005172, de 23/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el impulso de programas y proyectos que promuevan la igualdad y la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la Comisión de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando para el impulso de programas y proyectos que promuevan la igualdad y la diversidad?

En Canarias, a 23 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4729 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre compromisos específicos que se han establecido con los ayuntamientos para garantizar la atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005206, de 24/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre compromisos específicos que se han establecido con los ayuntamientos para garantizar la atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué compromisos específicos ha establecido su consejería con los ayuntamientos para garantizar la atención primaria?

Canarias, a 24 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-4730 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fondos que están consignados a Canarias por el Gobierno de España en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 20251000005214, de 24/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fondos que están consignados a Canarias por el Gobierno de España en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué fondos están consignados a Canarias por el Gobierno de España en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género?

Canarias, a 24 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-4731 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre la forma de fiscalizar el uso de las subvenciones concedidas a las federaciones deportivas para evitar que se repitan casos como el de la Federación Canaria de Atletismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20251000005236, de 25/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre la forma de fiscalizar el uso de las subvenciones concedidas a las federaciones deportivas para evitar que se repitan casos como el de la Federación Canaria de Atletismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿De qué forma se está fiscalizando desde la consejería el uso de las subvenciones concedidas a las federaciones deportivas canarias para evitar que se repitan casos como el que sucedió con la Federación Canaria de Atletismo?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-4732 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la funcionarización del personal laboral del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000005251, de 25/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la funcionarización del personal laboral del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la funcionarización del personal laboral del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/C-4733 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la modificación de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000005252, de 25/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la modificación de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a l Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la modificación de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/C-4734 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones que se van a activar para resolver la falta de auxiliares en las aulas NEAE de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005264, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones que se van a activar para resolver la falta de auxiliares en las aulas NEAE de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se van a activar para resolver la falta de auxiliares en las aulas NEAE de La Gomera?

En Canarias, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-4735 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para cubrir el déficit de neuropediatras en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202510000005265, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para cubrir el déficit de neuropediatras en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando la consejería para cubrir el déficit de neuropediatras en las islas?

En Canarias, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-4736 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión del Servicio Canario de la Salud de dar respuesta a las demandas de terapia ocupacional de los menores con necesidades especiales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005266, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión del Servicio Canario de la Salud de dar respuesta a las demandas de terapia ocupacional de los menores con necesidades especiales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Servicio Canario de la Salud dar respuesta a las demandas de terapia ocupacional de los menores con necesidades especiales de la isla de La Gomera?

En Canarias, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-4737 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances en el plan estratégico para recuperar y desarrollar cultivos de gran tradición (higos y almendras) en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005273, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances en el plan estratégico para recuperar y desarrollar cultivos de gran tradición (higos y almendras) en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que se están produciendo en el plan estratégico para recuperar y desarrollar cultivos de gran tradición (higos y almendras) en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 28 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-4738 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que está llevando a cabo el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para mejorar el potencial productivo de variedades de vid minoritarias que distinguen a los vinos canarios, y en saneamiento de variedades de vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005274, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que está llevando a cabo el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para mejorar el potencial productivo de variedades de vid minoritarias que distinguen a los vinos canarios, y en saneamiento de variedades de vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca Y Soberanía Alimentaria para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) para mejorar el potencial productivo de variedades de vid minoritarias que distinguen a los vinos canarios, y en saneamiento de variedades de vid cultivadas en el archipiélago para combatir afecciones que se ven reforzadas con el cambio climático?

En Canarias, a 28 de abril de 2025. El DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-4739 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo en relación al aumento y mejora de la cartera de servicios sanitarios en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005279, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo en relación al aumento y mejora de la cartera de servicios sanitarios en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo en relación al aumento y mejora de la cartera de servicios sanitarios en la isla de El Hierro?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4740 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005280, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en la isla de El Hierro?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4741 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre objetivos en materia de infraestructuras educativas que se marca la consejería para el caso de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005281, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre objetivos en materia de infraestructuras educativas que se marca la consejería para el caso de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué objetivos en materia de infraestructuras educativas se marca la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para el caso de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 28 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-4742 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre los efectos que tendrá en la protección del patrimonio la reforma de la Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005282, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre los efectos que tendrá en la protección del patrimonio la reforma de la Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá en la protección del patrimonio la reforma de la Ley de Patrimonio Cultural?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-4743 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estrategias previstas para incentivar el interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005283, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estrategias previstas para incentivar el interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia prevén desde su consejería para incentivar el interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras en las islas no capitalinas?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4744 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre mejoras que planean acometer de cara al próximo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación educativa que no se presta en sus islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005284, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre mejoras que planean acometer de cara al próximo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación educativa que no se presta en sus islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras planean acometer de cara al próximo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación educativa que no se presta en sus islas?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4745 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos para solucionar la problemática existente con la integración de los alumnos de aulas enclave en los viajes escolares y actividades extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005285, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos para solucionar la problemática existente con la integración de los alumnos de aulas enclave en los viajes escolares y actividades extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido para solucionar la problemática existente con la integración de los alumnos de aulas enclave en los viajes escolares y actividades extraescolares?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4746 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas en el último año para reducir las cifras de acoso escolar que se producen a alumnos con necesidades especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005286, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas en el último año para reducir las cifras de acoso escolar que se producen a alumnos con necesidades especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implementado en el último año para reducir las cifras de acoso escolar que se producen a alumnos con necesidades especiales?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4747 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de programas educativos en las escuelas que incluyan contenidos sobre bienestar animal y tenencia responsable de animales de compañía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005287, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de programas educativos en las escuelas que incluyan contenidos sobre bienestar animal y tenencia responsable de animales de compañía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se prevén programas educativos en las escuelas canarias que incluyan contenidos sobre bienestar animal y tenencia responsable de animales de compañía?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4748 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el plan de mantenimiento y modernización de las escuelas unitarias de El Hierro de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005288, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el plan de mantenimiento y modernización de las escuelas unitarias de El Hierro de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de mantenimiento y modernización de las escuelas unitarias de la isla de El Hierro de cara al próximo curso escolar?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4749 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para igualar los centros educativos y deportivos de las distintas islas para que todos cuenten con instalaciones y recursos similares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005289, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para igualar los centros educativos y deportivos de las distintas islas para que todos cuenten con instalaciones y recursos similares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implementando para igualar los centros educativos y deportivos de las distintas islas para que todos cuenten con instalaciones y recursos similares?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4750 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de los centros integrados de Formación Profesional para La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005290, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de los centros integrados de Formación Profesional para La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la implantación de los centros integrados de Formación Profesional para La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 28 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4751 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para intentar paliar la alta incidencia de inasistencia sin justificar de pacientes a su consulta en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005315, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para intentar paliar la alta incidencia de inasistencia sin justificar de pacientes a su consulta en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se prevé tomar desde la Consejería de Sanidad para intentar paliar la alta incidencia de inasistencia sin justificar de pacientes canarios a su cita concertada de consulta en atención primaria, de manera que pueda mejorar la eficiencia de los medios disponibles para su atención?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de abril de 2025. El DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

